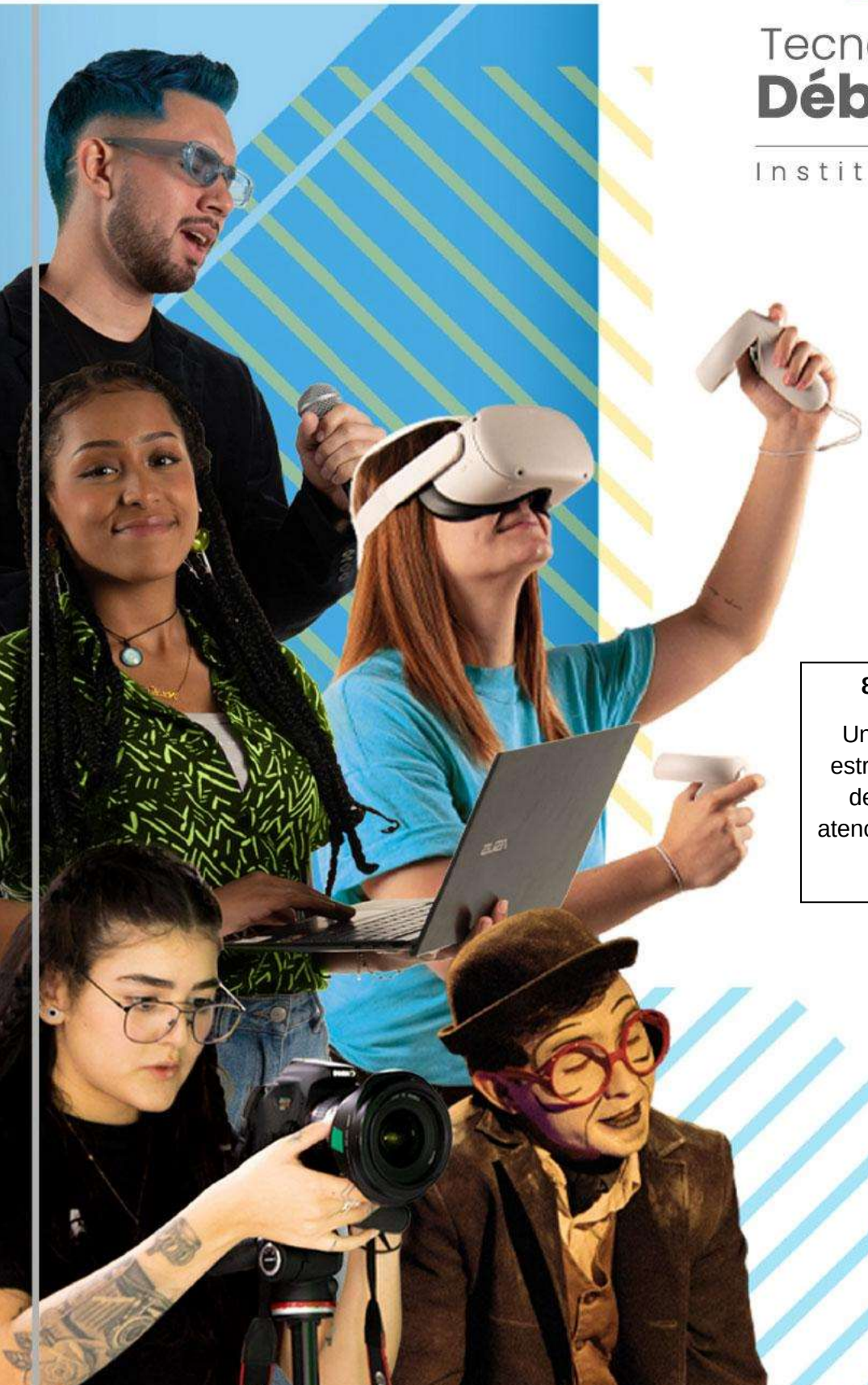
Tecnológico de Artes
Débora Arango

Institución Redefinida



88_IDE_03_8280217_25_D5.3

Un (1) documento que contenga la estrategia de uso y aprovechamiento de los espacios en el marco de la atención psicosocial y psicopedagógica

Presentación

El Tecnológico de Artes Débora Arango, en el marco del fortalecimiento de su modelo de bienestar institucional, ha priorizado la adecuación, dotación y optimización de espacios físicos destinados a la atención psicosocial, psicopedagógica, académica y al uso del tiempo libre, como estrategias fundamentales para favorecer la permanencia estudiantil y la inclusión educativa.

Estos espacios, equipados conforme a las necesidades detectadas en el diagnóstico institucional, constituyen escenarios diseñados para promover el bienestar integral, la atención diferencial, la participación, la interacción comunitaria y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

La presente estrategia orienta el uso, operación y aprovechamiento de los espacios adecuados y dotados mediante el proyecto, integrándolos a las acciones de acompañamiento psicológico, psicopedagógico, académico, cultural, recreativo e inclusivo desarrolladas por el Bienestar Institucional. Su propósito es garantizar que estos espacios sean funcionales, accesibles y disponibles para la comunidad académica, de manera que contribuyan al fortalecimiento de la salud mental, al apoyo educativo y a la permanencia estudiantil. Para ello, la estrategia establece lineamientos que promueven su uso responsable e inclusivo, definen criterios para su administración y programación, y orientan su sostenibilidad. Asimismo, busca que los espacios respondan a las necesidades reales de los estudiantes, especialmente aquellos pertenecientes a grupos protegidos o con discapacidad, favoreciendo ambientes que potencien el desarrollo socioemocional y académico y que se articulen de forma coherente con las políticas institucionales de bienestar y educación inclusiva.

1. Descripción de los espacios adecuados y su propósito de uso

La estrategia se fundamenta en los seis (6) espacios priorizados y dotados:

Espacio 1 – Juegos de sala para la atención en bienestar

***Finalidad*:** Este espacio está destinado a la atención inicial de los estudiantes, ofreciendo un entorno abierto y amigable que facilita la escucha activa y la orientación breve. Su disposición favorece el acercamiento espontáneo de quienes requieren apoyo, permitiendo identificar necesidades y canalizar oportunamente a psicología, psicopedagogía u otros servicios institucionales.

***Características según dotación*:** parasol lateral, mesa auxiliar, cuatro sillas tipo Baku.

***Uso previsto*:** El uso previsto de la dotación y los insumos adquiridos se orienta a la implementación de espacios de atención psicológica de baja intensidad, pausas activas y puntos de encuentro destinados a la promoción de la salud mental en la comunidad académica. Estos espacios, concebidos como estructuras efímeras e itinerantes, permiten llevar los servicios de acompañamiento, orientación y contención emocional directamente a los lugares donde transitan y se forman los artistas, favoreciendo una atención descentralizada, accesible y contextualizada a sus dinámicas creativas.

La estrategia se fundamenta en la necesidad de acercar los servicios de Bienestar Institucional a los estudiantes, con el fin de disminuir barreras de acceso, promover la búsqueda temprana de apoyo y fortalecer los factores protectores asociados al autocuidado, la regulación emocional y la convivencia. Los puntos de encuentro móviles posibilitan la realización de intervenciones breves, actividades de activación corporal, ejercicios de respiración, espacios de escucha y jornadas psicoeducativas, integrándose de manera natural a los entornos pedagógicos y creativos propios del Tecnológico de Artes Débora Arango.

De esta manera, la dotación gestionada contribuye al propósito central del proyecto: consolidar ambientes educativos protectores que respondan a las particularidades del aprendizaje artístico, faciliten el acompañamiento oportuno y promuevan el bienestar emocional como dimensión esencial del proceso formativo. Estos dispositivos itinerantes se constituyen en una herramienta estratégica para fortalecer la presencia de Bienestar Institucional en los distintos espacios académicos, dinamizar las prácticas de autocuidado y ampliar el alcance de la atención psicosocial dentro de la comunidad de artistas en formación.

Espacio 2 – Centros de estudio para acompañamiento académico y psicopedagógico

Finalidad: En este espacio se desarrollan sesiones de asesoría académica y acompañamiento psicopedagógico, tanto individual como grupal, orientadas a fortalecer el proceso formativo de los estudiantes. Allí se trabajan estrategias de autorregulación, hábitos de estudio y acciones de apoyo que contribuyen al fortalecimiento académico y a la consolidación de competencias para el aprendizaje autónomo.

Dotación: mesas tipo coworking 270×120, canaletas y conectividad, 12 sillas ergonómicas.

***Uso previsto*:** El uso previsto de esta dotación se orienta a fortalecer las acciones académicas y pedagógicas que acompañan los procesos formativos de los estudiantes, mediante la consolidación de espacios adecuados para la realización de tutorías, sesiones de estudio guiado, talleres pedagógicos y actividades propias del Sistema de Alertas Tempranas. Estos recursos permitirán dinamizar estrategias de apoyo académico oportuno, facilitando la identificación de dificultades, la orientación personalizada y la implementación de acciones que promuevan la permanencia estudiantil.

Las tutorías y los espacios de estudio guiado se constituyen como escenarios fundamentales para reforzar competencias, aclarar dudas, apoyar la comprensión de contenidos y promover hábitos de estudio autónomos. De igual manera, los talleres pedagógicos ofrecen oportunidades para el desarrollo de habilidades transversales, la exploración de técnicas de aprendizaje y la reflexión sobre prácticas académicas que inciden directamente en el desempeño y en la trayectoria educativa de los estudiantes.

Por su parte, las actividades del Sistema de Alertas Tempranas encuentran en estos espacios un soporte clave para realizar procesos de seguimiento, acompañamiento y articulación con las facultades y con Bienestar Institucional. La disponibilidad de entornos adecuados favorece la detección oportuna de factores de riesgo académicos, emocionales o contextuales, así como la activación de rutas de apoyo integral.

En conjunto, la dotación destinada a estos escenarios contribuye a fortalecer una cultura institucional orientada a la prevención, el acompañamiento y el apoyo académico, garantizando condiciones que faciliten el aprendizaje, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes del Tecnológico de Artes Débora Arango.

Espacio 3 – Área para el uso del tiempo libre

***Finalidad*:** En este espacio se promueve el bienestar emocional a través de actividades orientadas al uso saludable del tiempo libre, la socialización y el descanso activo. Su diseño facilita encuentros espontáneos y actividades recreativas que contribuyen a reducir el estrés académico, fortalecer las relaciones interpersonales y generar ambientes propicios para el bienestar integral de los estudiantes.

***Dotación*:** mesas y sillas en aluminio para actividades recreativas.

***Uso previsto*:** El uso previsto de esta dotación se orienta a fortalecer los espacios de interacción, participación y bienestar de la comunidad académica mediante la realización de encuentros estudiantiles, actividades culturales, pausas saludables y dinámicas grupales de carácter psicoeducativo. Estos recursos permiten consolidar escenarios que promueven la integración, la expresión colectiva y la construcción de vínculos significativos,

elementos fundamentales para el desarrollo integral y la permanencia de los artistas en formación.

Los encuentros estudiantiles y las actividades culturales constituyen oportunidades para el diálogo, la expresión artística, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad presente en la comunidad educativa. A través de estas acciones se busca dinamizar la vida institucional, estimular la participación y fortalecer la identidad colectiva, aspectos esenciales para un ambiente educativo enriquecido y cohesionado.

Las pausas saludables, concebidas como espacios breves de activación física, respiración consciente y estiramiento, también se integran como prácticas que contribuyen al autocuidado y al manejo del estrés académico. Su implementación favorece la regulación emocional, la concentración y la recuperación física, aportando al bienestar general de los estudiantes y docentes.

Finalmente, las dinámicas grupales psicoeducativas permiten abordar temáticas relacionadas con la salud mental, la convivencia, la gestión emocional y las habilidades socioafectivas, mediante metodologías participativas y experienciales. Estos espacios refuerzan la prevención, sensibilización y formación en hábitos saludables, articulándose con las acciones de acompañamiento integral que desarrolla Bienestar Institucional.

En conjunto, la dotación destinada a estas actividades posibilita la creación de ambientes protectores, inclusivos y participativos que fortalecen la vida estudiantil y potencian el bienestar emocional, físico y social de la comunidad académica del Tecnológico de Artes Débora Arango.

Espacio 4 – Área deportiva y recreativa

Finalidad: Este espacio está destinado a la actividad física y al fortalecimiento del bienestar corporal y emocional, permitiendo la realización de actividades deportivas y recreativas que favorecen la salud integral. Su uso contribuye a la regulación emocional, la liberación de tensiones y el desarrollo de hábitos saludables, complementando los procesos de

acompañamiento psicosocial y psicopedagógico mediante acciones que promueven el autocuidado y el equilibrio mente-cuerpo

Dotación: elementos lúdico recreativas para el esparcimiento y uso del tiempo libre

Uso previsto**:** La dotación correspondiente a elementos lúdico–recreativas se orienta a fortalecer las estrategias institucionales de promoción del bienestar físico, social y emocional mediante el fomento del esparcimiento y el uso saludable del tiempo libre. Estos insumos permiten diversificar las actividades ofertadas por Bienestar Institucional y consolidar espacios participativos que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes del Tecnológico de Artes Débora Arango.

El uso previsto de esta dotación incluye la implementación de rutinas guiadas, dirigidas al acondicionamiento físico, la activación corporal y la mejora de la movilidad, favoreciendo hábitos que aportan a la salud y al equilibrio entre las exigencias académicas y el cuidado personal. Asimismo, la realización de torneos y actividades deportivas grupales promueve la integración, el trabajo en equipo, la convivencia y la consolidación de redes de apoyo entre pares, elementos fundamentales para la permanencia estudiantil.

Las actividades grupales lúdico–recreativas permiten generar ambientes recreativos que estimulan la participación y fortalecen la motivación y el sentido de pertenencia. De igual forma, las pausas activas se constituyen en intervenciones breves y efectivas para reducir el estrés, mitigar las cargas posturales, mejorar la concentración y aportar a la regulación emocional durante las jornadas académicas.

En conjunto, esta dotación apoya la creación de escenarios saludables, inclusivos y dinámicos que amplían las oportunidades de bienestar, contribuyen a la formación integral de los artistas en proceso de formación y complementan las estrategias institucionales orientadas al equilibrio entre la vida académica, la recreación y el autocuidado.

Espacio 5 – Área para el ocio y descanso

Finalidad: Este espacio está orientado a la reducción de los niveles de estrés mediante actividades que favorecen la relajación, el mindfulness y la respiración consciente. Su ambiente tranquilo permite que los estudiantes encuentren un lugar adecuado para el descanso emocional, la autorregulación y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado que contribuyen a su bienestar integral.

Dotación: puffs ergonómicos y de alta resistencia.

***Uso previsto*:** La dotación de puffs ergonómicos y de alta resistencia se incorpora como un recurso fundamental para la creación de ambientes cómodos, seguros y funcionales que favorezcan el bienestar, la interacción y el desarrollo de actividades orientadas al acompañamiento integral de los estudiantes. Estos elementos permiten adecuar espacios flexibles y acogedores, acordes con las dinámicas pedagógicas y formativas propias de una institución enfocada en las artes, donde la comodidad, la expresión y la apertura emocional son componentes esenciales del proceso educativo.

El uso previsto incluye la realización de sesiones grupales o individuales de autocuidado, las cuales requieren entornos tranquilos, cálidos y relajados que faciliten la introspección, la regulación emocional y la participación activa. La ergonomía de los puffs contribuye a generar condiciones adecuadas para prácticas de respiración consciente, ejercicios de relajación, escucha activa y otros procesos propios del acompañamiento psicosocial y emocional.

Asimismo, los puffs serán utilizados en encuentros de bienestar, concebidos como espacios de diálogo, integración, sensibilización y promoción de hábitos saludables. Su diseño favorece una disposición flexible del mobiliario, permitiendo configurar círculos de conversación, estaciones de bienestar o zonas de descanso dentro de actividades más amplias.

De igual manera, resultan especialmente pertinentes para el desarrollo de clubes de conversación, espacios en los que la comodidad física influye de manera directa en la

apertura comunicativa, la participación espontánea y la construcción de vínculos entre estudiantes. Estos clubes permiten abordar temas de interés común, fortalecer habilidades socioemocionales, promover la expresión verbal y potenciar la construcción colectiva de conocimiento.

En conjunto, esta dotación contribuye a consolidar ambientes protectores, acogedores y funcionales que fortalecen la experiencia estudiantil, promueven el bienestar psicoemocional y favorecen la interacción significativa dentro de la comunidad académica del Tecnológico de Artes Débora Arango.

Espacio 6 – Área para educación inclusiva

***Finalidad*:** Este espacio está destinado a la atención de estudiantes con discapacidad mediante el uso de ayudas técnicas y didácticas que facilitan su proceso formativo. En él se garantiza el acceso a herramientas accesibles, permitiendo que los estudiantes cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar sus actividades académicas y participar plenamente en la vida institucional.

***Dotación*:** La dotación de este espacio incluye herramientas tecnológicas orientadas a la accesibilidad educativa, entre las cuales se encuentran los lápices de traducción inteligente y las lupas electrónicas de baja visión. Estos recursos permiten apoyar la lectura, la comprensión de textos y la interacción autónoma de los estudiantes con discapacidad visual o con necesidades de accesibilidad específicas.

***Uso previsto*:** La dotación destinada a este espacio incorpora herramientas tecnológicas especializadas que fortalecen la accesibilidad educativa y garantizan condiciones equitativas para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual o con necesidades específicas de apoyo. Entre estos recursos se encuentran los lápices de traducción inteligente y las lupas electrónicas de baja visión, dispositivos diseñados para facilitar la lectura, la comprensión de textos, la navegación autónoma por materiales académicos y la participación activa en las dinámicas formativas del Tecnológico de Artes Débora Arango.

Los lápices de traducción inteligente permiten identificar y transformar en audio o texto ampliado los contenidos impresos, favoreciendo la comprensión y el acceso inmediato a la información escrita. Por su parte, las lupas electrónicas amplifican textos, imágenes y detalles visuales, proporcionando altos niveles de contraste y nitidez que resultan fundamentales para estudiantes con baja visión. Estas herramientas contribuyen a reducir barreras en actividades que requieren lectura prolongada, análisis de documentos, trabajo con partituras, material visual o recursos teóricos.

El uso previsto de esta dotación incluye atención personalizada, orientada a brindar acompañamiento directo y adaptado a las necesidades de cada estudiante. Así mismo, los apoyos a la lectura permiten que los estudiantes accedan de manera autónoma o asistida a libros, guías, instructivos y materiales de clase, fortaleciendo su proceso académico y su independencia funcional.

En lo relacionado con la accesibilidad en tareas, estas herramientas facilitan la realización de actividades curriculares al proporcionar medios tecnológicos que compensan limitaciones visuales, permitiendo que los estudiantes participen en igualdad de condiciones en los procesos evaluativos, las prácticas creativas y los trabajos de investigación o producción artística.

Finalmente, el acompañamiento diferencial se consolida como un componente clave de esta dotación, ya que los dispositivos permiten que la Institución brinde apoyos personalizados, pertinentes y oportunos, alineados con los principios de inclusión, equidad educativa y diseño universal para el aprendizaje. Con ello, se fortalece la permanencia estudiantil, se promueve la autonomía y se garantiza que los estudiantes cuenten con condiciones óptimas para su participación plena en la vida académica.

2. Uso y manejo de los espacios

La operación y el uso de los espacios estarán bajo la coordinación de Bienestar Institucional, en articulación con los equipos de psicología, psicopedagogía, cultura y deporte, permitiendo que las facultades los soliciten mediante programación formal. La agenda de actividades se organizará de manera mensual, con ajustes semanales según las necesidades detectadas, priorizando el acceso de estudiantes canalizados por el Sistema de Alertas Tempranas y garantizando atención preferente a personas con discapacidad, grupos protegidos y estudiantes en situación de riesgo académico o emocional. Para asegurar su adecuado funcionamiento, los espacios deberán mantenerse en condiciones óptimas de orden y limpieza, disponibles para atención inmediata y con verificación periódica de la dotación registrada en los inventarios institucionales, acompañada de un reporte de novedades cuando sea necesario. En el caso de la atención psicosocial y psicopedagógica, se deberá velar por la confidencialidad de las sesiones y por el cumplimiento de los tiempos establecidos para modalidades individuales o grupales. Los espacios estarán destinados al desarrollo de actividades pertinentes al bienestar estudiantil, tales como orientación psicológica y psicopedagógica, talleres socioemocionales, actividades académicas colaborativas, pausas activas, acciones recreativas, expresiones culturales y procesos de inclusión.

Estos espacios contribuyen de manera directa a la implementación de las políticas y estrategias institucionales de permanencia, bienestar, salud mental, educación inclusiva, atención a estudiantes con discapacidad y funcionamiento del Sistema de Alertas Tempranas, así como a los programas culturales, recreativos y deportivos. En coherencia con la propuesta presentada por la institución, su funcionamiento favorece la prevención de la deserción, la promoción y graduación estudiantil, el acceso equitativo a los servicios institucionales, la creación de ambientes protectores y el desarrollo integral de los estudiantes.

En conjunto, la estrategia de uso y aprovechamiento de estos espacios constituye un componente esencial del Modelo de Bienestar Institucional, al ofrecer escenarios funcionales, inclusivos y orientados a la atención integral. Su adecuada operación fortalecerá la permanencia, el rendimiento académico, el bienestar emocional y el acceso a apoyos institucionales, consolidando ambientes protectores que favorecen la formación integral de la comunidad académica